



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 439.-

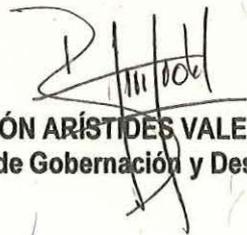
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0483, fechada el 13 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial a la Ingeniera **Lety Méndez, Asesor**, para que viaje a San José Las Lajas, Cuba, del 24 al 30 de noviembre del corriente año, a fin de participar en el XIX Congreso Científico Internacional del Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas, INCA, **ACUERDA:** conceder a la Ingeniera Méndez, el pago de boletos aéreos, viáticos por \$1,050.00, gastos de viaje \$225.00 y gastos terminales \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que le serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2014-0500-1-01-02-21-1-54402 y 2014-0500-1-01-02-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día diecisiete del mes de noviembre de dos mil catorce.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.